

Le avisé recibo, marzo 22/78-

Almuerzo
de Magallanes

N.º 93

Punta Arenas, Marzo 9 de 1878

Don Ministro

El gobernador marítimo en nota N.º 10, de fha 7 del corriente, puso en mi conocimiento la llegada a este puerto de la balandra "Magallanes" al mando de Jorge Roesehel trayendo a su bordo una familia de indios fueguinos compuesta de dos hombres, una mujer i tres niñas encontrada en la bahia Magdalena.

Habiendo tenido conocimiento extra oficial de que esa balandra, que zarpo de este el 20 del pido, llevaba el propósito de procurar la adquisicion de algunos indios para remitir a Alemania, por encargo de la sociedad antropológica histórica, etc, de Berlin, hice comparecer a don J. W. Wahlen, su encargado, quien me manifestó ser efectivo el propósito de enviar a Alemania la familia indígena a que me refiero.

Como este proceder es, a mi juicio, violatorio de la constitucion del Estado, por cuanto los fueguinos de qui se trata serian arrancados de su hogar sin que fuera posible hacerles comprender ni el objeto ni la duracion de su viaje, des-
Almuerzo
de Colonizacion de que nadie en esta colonia po-

see su idioma, prohibi al señor Wahlen
proseguir en su empresa, tornando los
dios a cargo de esta Gobernacion para
atenderlos lo mejor que sea posible,
mientras se presenta ocasion de hacerlos
volver donde ellos habitan.

Esta medida la adopté tam-
bien para cortar desde luego empre-
sas, que a mi juicio, no son otra cosa
que especulaciones interesadas, en las
cuales se juega la vida de estos des-
graciados.

Espero que mi proceder mu-
cra la aprobacion de U. S.

Dios que a U. S.

W. S. W.